	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

NO DE ACTA.	18
FECHA:	BARRANQUILLA, ABRIL 24 de 2023
HORA:	8:30 AM
LUGAR:	RECINTO CONCEJO DISTRITAL BARRANQUILLA
PRESIDENTE:	LEYTON BARRIOS
SECRETARIO:	JOSE DE LIMA

**PRESIDENTE: LEYTON BARRIOS TORRES**

A los amigos de los medios de comunicación que nos acompañan en el día de hoy secretario, subsecretario los amigos de las barras y la ciudadanía en general, vamos a dar inicio a la sesión plenaria del día de hoy 24 de abril del 2023. Señor secretario sírvase llamar a lista y conocer si existe el quorum en la plenaria.

**SECRETARIO: JOSE DE LIMA**

Buenos días Honorables Concejales, periodistas, personas que nos acompañan en las gradas, señor Presidente,


**PRESIDENTE: LEYTON BARRIOS TORRES**

Señor secretario, a los Concejales le rogamos por favor orden en la plenaria, doctor Oscar David Galán doctor Richard Fernández del partido liberal los invitamos a que hagan uso de su curul Ese es su derecho doctor Oscar David no será de usurpar doctor Andrés Rengifo lo invito también a que haga parte de su curul del partido verde, por la cual usted fue elegido continúe señor secretario.

**SECRETARIO: JOSE DE LIMA**

ALVAREZ VEGA JULIO	PRESENTE
BARÓN OROZCO FREDDY	PRESENTE
BARRERA VERGARA HEIDY	PRESENTE
BARRIOS TORRE LEYTON	PRESENTE
BENAVIDES MORENO ZAMIR	PRESENTE
BOHORQUEZ COLLAZOS ANTONIO	PRESENTE
CRISSIEN BARRAZA ERNESTO	
DIAZ INSIGNARES OSVALDO	PRESENTE
FERNANDEZ BARRAZA RICHARD	PRESENTE
FUENTES PUMAREJO JUAN	PRESENTE
GALAN ESCALANTE OSCAR	PRESENTE
HENRIQUEZ QUINTERO MARIA	PRESENTE
MARINO ANGULO SAMUEL	PRESENTE
ORTIZ HERNANDEZ ANDRES	PRESENTE
OSPINO ACUÑA JUAN	PRESENTE
PEREZ TORRES RECER LEE	PRESENTE
RADI CHEMAS SAMIR	PRESENTE
RENGIFO LEMUS ANDRES	PRESENTE
TROCHA GOMEZ JOSE	PRESENTE
VERGARA DÍAZ JUAN	PRESENTE
VILLAFANEZ JABBA MAURICIO	PRESENTE

Señor Presidente (20) Honorables Concejales han contestado el llamado a lista hay quórum para el desarrollo de la sesión

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

**PRESIDENTE: LEYTON BARRIOS TORRES**

Muchas gracias señor secretario, sírvase leer el orden del día propuesto por esta mesa directiva

**SECRETARIO: JOSE DE LIMA**

Sí señor sí señor presidente

**ORDEN DEL DIA CORRESPONDIENTE A LA SESION ORDINARIA DEL  
HONORABLE CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA  
FECHA DE ABRIL 24 DE 2023**

**1-LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM**

**2-HIMNO A BARRANQUILLA**

**3- lectura y aprobación de las siguientes actas 08 de 21 de marzo y acta 09 de fecha 22 marzo del 2023**

**4-solicitud de autorización para salir del país presentada por el doctor Jaime Pumarejo Heings Alcalde de Barranquilla**

**5- proposiciones**

**6- constancias**

*firma la mesa directiva*


Ha sido leído el orden del día señor Presidente

**PRESIDENTE: LEYTON BARRIOS TORRES**

Está en consideración el orden del día, anuncio que se va a cerrar queda cerrada sirva señor secretario Llamar a lista y conocer la intención del voto de los Concejales respecto al orden del día propuesto.

**SECRETARIO: JOSE DE LIMA**

ALVAREZ VEGA JULIO	POSITIVO
BARÓN OROZCO FREDDY	POSITIVO
BARRERA VERGARA HEIDY	POSITIVO
BARRIOS TORRE LEYTON	POSITIVO
BENAVIDES MORENO ZAMIR	POSITIVO
BOHORQUEZ COLLAZOS ANTONIO	POSITIVO
CRISSIEN BARRAZA ERNESTO	
DIAZ INSIGNARES OSVALDO	POSITIVO
FERNANDEZ BARRAZA RICHARD	POSITIVO
FUENTES PUMAREJO JUAN	POSITIVO
GALAN ESCALANTE OSCAR	POSITIVO
HENRIQUEZ QUINTERO MARIA	POSITIVO
MARINO ANGULO SAMUEL	POSITIVO
ORTIZ HERNANDEZ ANDRES	POSITIVO
OSPINO ACUÑA JUAN	POSITIVO
PEREZ TOORES RECCER LEE	POSITIVO
RADI CHEMAS SAMIR	POSITIVO
RENGIFO LEMUS ANDRES	POSITIVO
TROCHA GOMEZ JOSE	POSITIVO
VERGARA DÍAZ JUAN	POSITIVO

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

VILLAFANEZ JABBA MAURICIO

POSITIVO

Señor Presidente, le informo que el Orden del Día ha sido aprobado con 20 votos positivos. El orden del día propuesto

**PRESIDENTE: LEYTON BARRIOS TORRES**

Señor secretario, continúe con el siguiente punto del orden del día

**SECRETARIO: JOSE DE LIMA**

Sí señor presidente

2- Himno De Barranquilla (escuchado)

**PRESIDENTE: LEYTON BARRIOS TORRES**

Por favor doctor Oscar David Galán, la verdad es que una demostración más de que el espíritu de este pueblo barranquillero, está por encima de cualquier vicisitud de la tecnología, esto no lo para nadie solamente Dios y él está con nosotros continúe señor secretario

**SECRETARIO: JOSE DE LIMA**

Sí señor presidente

3- *lectura y aprobación de las siguientes actas 08 de 21 de marzo y acta 09 de fecha 22 marzo del 2023*

Ha sido leído el tercer punto del orden del día Señor Presidente

**PRESIDENTE: LEYTON BARRIOS TORRES**

Doctor Oscar David me solicitó el uso de la palabra doctor Oscar David no, El doctor Rengifo me equivoqué doctor Oscar

**TIENE EL USO DE LA PALABRA CONCEJAL ANDRES RENGIFO**

Gracias Presidente, para proponer toda vez que hayan sido previamente compartidas las actas, por los correos institucional podamos por supuesto proceder simplemente a su aprobación

**PRESIDENTE: LEYTON BARRIOS TORRES**

Se encuentra en consideración la proposición del doctor ANDRES REGIFO sobre la omisión de la lectura de las actas. Secretario llame a lista para conocer la intención de voto.

**SECRETARIO: JOSE DE LIMA**

ALVAREZ VEGA JULIO

POSITIVO

BARÓN OROZCO FREDDY

POSITIVO

BARRERA VERGARA HEIDY

POSITIVO

BARRIOS TORRES LEYTON

POSITIVO

BENAVIDES MORENO ZAMIR

POSITIVO

BOHORQUEZ COLLAZOS ANTONIO

POSITIVO

CRISSIEN BARRAZA ERNESTO

DIAZ INSIGNARES OSVALDO

POSITIVO

FERNANDEZ BARRAZA RICHARD


POSITIVO

FUENTES PUMAREJO JUAN

POSITIVO

GALAN ESCALANTE OSCAR

POSITIVO

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

HENRIQUEZ QUINTERO MARIA	POSITIVO
MARINO ANGULO SAMUEL	POSITIVO
ORTIZ HERNANDEZ ANDRES	POSITIVO
OSPIÑO ACUÑA JUAN	POSITIVO
RADI CHEMAS SAMIR	POSITIVO
PEREZ TORRES RECER LEE	POSITIVO
RENGIFO LEMUS ANDRES	POSITIVO
TROCHA GOMEZ JOSE	POSITIVO
VERGARA DÍAZ JUAN	POSITIVO
VILLAFÁÑEZ JABBA MAURICIO	POSITIVO

Señor Presidente, aprobada la proposición con 20 votos positivos.

**PRESIDENTE: LEYTON BARRIOS TORRES**

Continúe señor Secretario llamando a lista a los Concejales para conocer la aprobación de las actas.

**SECRETARIO: JOSE DE LIMA**

ALVAREZ VEGA JULIO	POSITIVO
BARÓN OROZCO FREDDY	POSITIVO
BARRERA VERGARA HEIDY	POSITIVO
BARRIOS TORRES LEYTON	POSITIVO
BENAVIDES MORENO ZAMIR	POSITIVO
BOHORQUEZ COLLAZOS ANTONIO	
CRISSIEN BARRAZA ERNESTO	
DIAZ INSIGNARES OSVALDO	POSITIVO
FERNANDEZ BARRAZA RICHARD	POSITIVO
FUENTES PUMAREJO JUAN	POSITIVO
GALAN ESCALANTE OSCAR	POSITIVO
HENRIQUEZ QUINTERO MARIA	POSITIVO
MARINO ANGULO SAMUEL	POSITIVO
ORTIZ HERNANDEZ ANDRES	POSITIVO
OSPIÑO ACUÑA JUAN	POSITIVO
RADI CHEMAS SAMIR	POSITIVO
PEREZ TORRES RECER LEE	POSITIVO
RENGIFO LEMUS ANDRES	POSITIVO
TROCHA GOMEZ JOSE	POSITIVO
VERGARA DÍAZ JUAN	POSITIVO
VILLAFÁÑEZ JABBA MAURICIO	POSITIVO

Señor Presidente, han sido aprobadas las actas con 19 votos a favor.


**PRESIDENTE: LEYTON BARRIOS TORRES**

Secretario continúe con el siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIO: JOSE DE LIMA**

4. solicitud de permiso para salir del país presentada por el Alcalde Jaime Pumarejo Heinz.

**PRESIDENTE: LEYTON BARRIOS TORRES**

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

Se encuentra la solicitud radicada en Secretaría.

**SECRETARIO: JOSE DE LIMA**  
Sí, señor Presidente.

**PRESIDENTE: LEYTON BARRIOS TORRES**  
Continúe leyéndola.

**SECRETARIO: JOSE DE LIMA**

Honorable Concejo Distrital de Barranquilla.

Doctor: LEYTON BARRIOS TORRES Presidente del Concejo Distrital de Barranquilla.

Asunto: solicitud de autorización para salir del país en misión oficial.

Mediante el presente escrito a esta corporación en mi condición de Alcalde del distrito especial, industrial y portuario de Barranquilla la autorización para salir del país con el fin de cumplir con la invitación realizada a la cumbre de la ciudad de las américas que será realizada en la ciudad de Denver Colorado Estados Unidos y contará con la participación de diferentes líderes del hemisferio occidental, la sociedad civil la academia, las empresas y grupos indígenas. Con el fin de atender la anterior invitación solicito permiso para salir del país en comisión para atender esta invitación desde el 25 de abril hasta el 28 de abril del 2023. La anterior solicitud se hace en fundamento en los artículos 112 y 113 de la ley 136 de 1994, en concordancia con lo anterior y de acuerdo con lo preceptuado en el inciso segundo en el artículo 106 de la ley 136 de 1994 le informo que estará encargado como Alcalde Distrital de Barranquilla el doctor Adalberto de Jesús Palacio Barrios identificado con cedula de ciudadanía No 72.195.129 Secretario jurídico de Barranquilla código y grado 020 y 05.

Atentamente,

JAIME ALBERTO PUMAREJO

Alcalde Mayor de Barranquilla.

**PRESIDENTE: LEYTON BARRIOS TORRES**

Tal cual como lo manifiesta en su solicitud el Alcalde en el artículo 112 de la ley 136 del 94 establece que este Concejo deberá otorgar el permiso para cualquier salida del país que presente el Alcalde. En virtud de eso y teniendo en cuenta la solicitud que para las fechas 25 y hasta el 28 de abril el señor Alcalde estará representando a la ciudad de Barranquilla por una invitación que se le hizo a la cumbre de las ciudades de las américas que se realizará en la ciudad de Denver Colorado en Estados Unidos, este Presidente coloca a consideración de la plenaria la aprobación del permiso. En virtud de ello señor Secretario llame a lista a los Concejales a ver si aprueba el permiso de salida del país del señor Alcalde.

**SECRETARIO: JOSE DE LIMA**

ALVAREZ VEGA JULIO

POSITIVO

BARÓN OROZCO FREDDY

POSITIVO

BARRERA VERGARA HEIDY

POSITIVO

BARRIOS TORRES LEYTON

POSITIVO

BENAVIDES MORENO ZAMIR

POSITIVO

BOHORQUEZ COLLAZOS ANTONIO


CRISSIEN BARRAZA ERNESTO

DIAZ INSIGNARES OSVALDO

POSITIVO

FERNANDEZ BARRAZA RICHARD

POSITIVO

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

FUENTES PUMAREJO JUAN	POSITIVO
GALAN ESCALANTE OSCAR	POSITIVO
HENRIQUEZ QUINTERO MARIA	POSITIVO
MARINO ANGULO SAMUEL	POSITIVO
ORTIZ HERNANDEZ ANDRES	POSITIVO
OSPINO ACUÑA JUAN	POSITIVO
RADI CHEMAS SAMIR	POSITIVO
PEREZ TORRES RECER LEE	POSITIVO
RENGIFO LEMUS ANDRES	POSITIVO
TROCHA GOMEZ JOSE	POSITIVO
VERGARA DÍAZ JUAN	POSITIVO
VILLAFANEZ JABBA MAURICIO	POSITIVO

Señor Presidente, con 19 votos positivos ha sido aprobada la solicitud de salida del país del señor Alcalde Jaime Pumarejo.

**PRESIDENTE: LEYTON BARRIOS TORRES**

Señor Secretario continúe con el siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIO: JOSE DE LIMA**

5. Propositiones

**PRESIDENTE: LEYTON BARRIOS TORRES**

¿Hay proposiciones radicadas en Secretaria?

**SECRETARIO: JOSE DE LIMA**

Sí señor Presidente.

**PRESIDENTE: LEYTON BARRIOS TORRES**

Continúe con las proposiciones.

**SECRETARIO: JOSE DE LIMA**

Doctor: LEYTON BARRIOS TORRES

Presidente del Concejo Distrital de Barranquilla.

Cordial saludo. En cumplimiento artículo 32 de la ley 136 de 1994, el artículo 18 de la ley 1551 del 2012, y el artículo 26 de la ley 1617 del 2013 me permito presentar la siguiente proposición:

Conceder la condecoración Medallas Barrancas de San Nicolás al distinguido ciudadano Iván Diógenes Villalba Delgado como reconocimiento a su trayectoria y liderazgo social para su debido conocimiento y posterior trámite.


Cordialmente firma el honorable Concejal

FREDDY BARON OROZCO

**PRESIDENTE: LEYTON BARRIOS TORRES**

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL FREDDY BARON**

Señor Presidente, periodistas, personas de las barras, a todos los presentes compañeros Concejales. De verdad en el día de hoy yo solicito al Concejo de Barranquilla que me dé su voto positivo para resaltar el nombre y la personalidad de un hombre que lleva por nombre Iván Diógenes Villalba Delgado y que muchos preguntarán quien es esa persona y bueno aquí se han condecorado a muchos pero

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

hoy quisiera hacerle pos su liderazgo y por su persistencia y asistencia puntualmente al recinto del Concejo a Iván que yo y muchos Concejales también lo han llamado como el Concejo numero 22 porque este hombre en los 8 años que yo llevo en el Concejo no ha pelado a una sola sesión aquí en las gradas y ahí está Iván colóquese de pie, yo quisiera que ustedes me dieran su voto positivo para este hombre. Entonces propongo este nombre para resaltarlo con esta máxima medalla que tiene el distrito de Barranquilla en honor a la permanencia aquí en el Concejo de Barranquilla. Muchas gracias.

**PRESIDENTE: LEYTON BARRIOS TORRES**

¿Existe otra proposición en Secretaria?

**SECRETARIO: JOSE DE LIMA**

Si señor Presidente.

**PRESIDENTE: LEYTON BARRIOS TORRES**

Sírvase leerla señor Secretario.


**SECRETARIO: JOSE DE LIMA**

Proposición de control político. Presento al honorable Concejo distrital de Barranquilla una proposición en el siguiente sentido:

Condecorar con la medalla Barrancas de San Nicolás al doctor Eduardo Verano de la Rosa destacado político y administrador nacido en la ciudad de Barranquilla, un reconocimiento a su labor, entrega y compromiso con el servicio público, así como su contribución al bienestar de los barranquilleros y atlanticenses desde sus cargos públicos, privados y académicos. Bachiller del colegio Biffi de Barranquilla, estudio administración de empresas en la Universidad del Norte y obtuvo su título en 1973, dos años más tarde obtuvo un título en especialista en desarrollo regional urbano en la misma universidad y viajó a Estados Unidos a cursar un Mba en la universidad de Columbia de la cual se gradúa en 1978, así como se especializó en derecho Constitucional en la universidad Libre de Colombia. Ejerció su exitosa carrera como administrador en el sector privado hasta el año 1984, año en el cual da el salto al sector público al ser nombrado gerente de la empresa Municipal de teléfonos de Barranquilla entre 1986 y 1990 ejerce como gerente de la electrificadora del Atlántico, en diciembre de 1990 consigue un escaño en la Asamblea nacional constituyente 1991; tras finalizar las labores de la constituyente se vincula a través de varios cargos del gobierno nacional, ejerce como director del instituto de radio y televisión y de la corporación eléctrica de la costa Corelca entre 1992 y 1994. Luego es nombrado como Consejero Presidencial para la Costa Atlántica hasta 1997 cuando es designado Ministro del Medio Ambiente. Posterior logra ser Gobernador del Atlántico para los periodos 2008-2011 y 2016-2019 en los cuales logró realizar más de 850 obras civiles para la transformación del departamento del Atlántico y Barranquilla entre los que se destacan colegios, hospitales, carreteras, cdi y proyectos sociales para todos los grupos etarios para así lograr transformaciones humanas sostenibles en el tiempo Atentamente firma el honorable concejal Andrés Rengifo Lemus ha sido leído la segunda proposición señor presidente

**PRESIDENTE: LEYTON BARRIOS TORRES**

Muchas gracias señor secretario tiene el uso de la palabra el doctor Andrés Ortiz

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

**CONCEJAL ANDRES ORTIZ:**

Gracias Señor Presidente no voy a ser totalmente puntual honorable expresidente Juan Carlos Ospino y amigo señor presidente Aprovechando que hoy estamos en los temas de proposiciones para condecoraciones yo quiero proponer tres nombres y pedirle a este consejo que me acompañe tres personas que han liderado diferentes procesos el doctor Alfredo Camargo dueño de una de las empresas de importaciones y exportaciones de aires acondicionados aquí en Barranquilla con más de 30 años que goza no solamente una credibilidad sino que hoy produce más de trescientos empleos en la ciudad de Barranquilla yo creo que los empresarios de una u otra forma son base fundamental para dignificar la labor de muchos ciudadanos y para que puedan tener la posibilidad de soñar con un crecimiento tanto personal como familiar Entonces el primer nombre que quiero proponerle a este consejo es el doctor Alfredo Camargo dueño de una de las empresas más importantes de importación y exportación de aires acondicionados que se llama Confort el segundo nombre es una persona que representa a nivel institucional uno de los colegios más importantes de la ciudad de Barranquilla que además fue condecorado por sacar el mejor puntaje de ICFES en el calendario a que es el colegio Boston International que queda en la calle 73 con cuarenta y uno y además lidera una de las iglesias más importantes de la ciudad de Barranquilla que es el pastor David Reyes además de ser uno de los líderes políticos sociales más importantes de la ciudad de Barranquilla entonces este es el segundo nombre que quiero poner a consideración del consejo y el tercer nombre y final mente con esto culmino señor presidente es el nombre de Santiago Castro una persona que ha llegado con el tema gastronómico aportarle empleos a la ciudad que ha liderado procesos de formación culinaria y que hoy también quiero pedirle a este consejo que nos acompañe me acompañe en estas tres condecoraciones Alfredo Camargo David Reyes y Santiago Castro Muchas gracias señor presidente


**PRESIDENTE: LEYTON BARRIOS TORRES**

Doctor Juan Camilo Fuentes Pumarejo

**CONCEJAL: JUAN CAMILO FUENTES**

Gracias señor presidente un saludo muy especial para todos los compañeros en esa línea del compañero Andrés Ortiz Yo quiero proponer el nombre de una mujer berraca valiosa trabajadora que se ha destacado en Barranquilla por el trabajo su trabajo social en la educación de niños en condición de discapacidad Ella se llama Graciela Carreño de mesada tiene una institución académica que ha forjado y educado muchos jóvenes en este tipo de situaciones que han salido adelante y que quisiera que el consejo de Barranquilla le otorgará la medalla Barranca de San Nicolás analizaré la hoja de vida correspondiente para que conozcan su trayectoria y los logros que ha tenido y segundo el señor presidente quisiera también proponer la medalla Barranca de San Nicolás para un empresario de Barranquilla reconocido y querido aquí por toda la ciudad que es padre de un concejal de la ciudad de Barranquilla que es el doctor Mauricio Villafañez Jabba su papá el líder y presidente de la empresa VIP global José Miguel Villafañez quien ha sido un pionero sobre este sector y que ha logrado grandes frutos y ha brindado seguridad para la ciudadanía y para las empresas de la ciudad de Barranquilla también quería dejarlo en esta condecoración Gracias Señor Presidente

**PRESIDENTE: LEYTON BARRIOS TORRES**

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

Muchas gracias a usted honorable concejal tiene el uso de la palabra Richard Fernández

**CONCEJAL: RICHARD FERNANDEZ**

Gracias señor presidente y quiero sumar a esta lista de condecoraciones que se dan en el día de hoy y que es muy importante para el desarrollo y el progreso de esta ciudad de Barranquilla quiero hoy postular a dos nombres muy importantes también del sector empresarial destacados dentro del sector inmobiliario dentro del sector minero petrolero Quiero primero que todo al doctor Juan Daniel Medina que es el propietario de la empresa transportadora de Atlántico que tiene más de 40 años en la ciudad de Barranquilla y también propietario de la empresa lastimar que es los lossting que hacen a todo el tema del cerrejón igualmente al doctor Freddy Coba amigo nuestro doctor Leyton que viene también trabajando en toda la parte de propiedad horizontal en la ciudad de Barranquilla aportando a la lonja aportando a todo este sector que realmente viene transformando a esta gran ciudad Entonces en ese sentido quería por favor hacer esas dos proposiciones y con el mayor pedirle a todos nuestros honorables amigos concejales que nos acompañan a esta a esta condecoraciones Gracias Señor Presidente

**PRESIDENTE: LEYTON BARRIOS TORRES**

Gracias honorable concejal en ese orden de ideas señor secretario Doctor José trocha tiene el uso de la palabra

**CONCEJAL: JOSE TROCHA**

Señor presidente es para solicitarle aquí conversando con el doctor Ortiz acordado con él Ya yo había radicado ya yo había radicado por secretaría una proposición en razón de del señor empresario Camargo de confort Fresh entonces solicitarle Hemos llegado a un acuerdo el doctor Ortiz la retira doctor Andres Ortiz

**PRESIDENTE: LEYTON BARRIOS TORRES**

Tiene el uso de la palabra el doctor Andrés Ortiz

**CONCEJAL ANDRES ORTIZ:**

Gracias al Señor Presidente este no señor presidente pues para corroborar lo que dice nuestro colega el concejal trocha como el anteriormente ya tenía la provisión yo co ayudo su propuesta y la condecoración pues entonces quedan canalizada del concejal trocha Muchas gracias

**PRESIDENTE: LEYTON BARRIOS TORRES**


Tiene el uso de la palabra doctor Osvaldo Díaz

**CONCEJAL: OSVALDO DIAZ**

Muchas gracias un cariñoso saludo para todos Cómo estamos en un mes donde hay que Resaltar sobre todo a las mujeres porque las mujeres son un Fortín especial para el desarrollo y crecimiento de nuestra ciudad yo quisiera hacer la propuesta y condecorar a la doctora Carol Cervantes de la Torre es doctora en un laude en salud pública de la Universidad de navarra magister en salud pública Universidad Nacional de Colombia especializada en salud ocupacional universidad Simón Bolívar fisioterapia de la universidad libre además profesora de pre y posgrado y en y en demás serie de la Universidad del Norte será placentero a una mujer con estas cualidades poderle

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

entregar el pergamino y la medalla Barranca en San Nicolás Muchas gracias señor presidente

**PRESIDENTE: LEYTON BARRIOS TORRES**

Muchas gracias a usted honorable concejal doctor Samir Eduardo Radi

**CONCEJAL: SAMIR RADI CHEMAS**

señor presidente ya que estamos cerrando el periodo y se estila siempre Todas las personas relevantes que le han aportado desde distintos sectores a esta hermosa ciudad desde el sector empresarial como hoy lo vemos desde el sector político desde el sector social desde el sector cultural hoy 24 de abril y por supuesto señor presidente mes de los niños en meses anteriores queríamos exaltar a una persona del concejal Mauricio Villafañez y mi persona que pintando niños y los sueños de estos niños se ha hecho grande a nivel internacional una persona que sus obras están alrededor de la realeza del mundo está alrededor de casas de críticos y concedores de arte que ha puesto el nombre de la ciudad en alto que hoy en día con su humildad ha seguido formando un equipo increíble para seguir dándole arte a las casas barranquilleras a las casas del mundo que tiene obras Incluso en sedes como la Conmebol y que incluso desde la FIFA también están buscando por su arte y todo lo que representa Y en este mes de los niños Javier Caraballo señor presidente también de su Alma Mater de la Universidad del Atlántico de Bellas Artes para el mundo es merecedor en lo que considera este honorable concejal y por supuesto el concejal Villafañez es que lo hablamos presentado previamente y quisiera doctor secretario si el presidente lo permite fea brevemente la proposición realizada porque una persona que le está aportando en este momento y te ha puesto el nombre de Barranquilla en alto a nivel internacional a través del arte a través de las historias que pinta y exaltando por supuesto grandes artistas a través de su técnica Muchas gracias señor presidente


**PRESIDENTE: LEYTON BARRIOS TORRES**

Tiene el uso de la palabra el honorable concejal Julio Álvarez

**CONCEJAL: JULIO ALVAREZ**

Muchas gracias señor presidente en vista que en esta oportunidad varios colegas han postulado a ciertas personas de importante de importancia en la ciudad de Barranquilla para otorgarle la medida de barranca San Nicolás Yo también me quiero tomar unos breves segundos también para postular una persona que es de Gran importancia y que quisiera brindarle esta exaltación la máxima exaltación que tiene el Concejo Barranquilla al doctor César Carriazo Escaf el Doctor César Carriazo es un oftalmólogo reconocido en la ciudad de Barranquilla que ha puesto digamos la ciencia y de parte de esta ciudad en lo más alto de lo que tiene que ver con las oftalmología a nivel mundial el dueño y es reconocido por varias patentes que se han presentado y han hecho historia en la medicina y en su campo este señor al doctor es oriundo de San Marcos sucre pero es hijo adoptivo de Barranquilla egresado a la universidad del Norte y es para mí un orgullo un placer que el día que se vayan a entregar estas distinciones pues tengamos el placer que este consejo pueda entregarle al doctor al doctor Carriazo esta distinción Entonces le pido a mis colegas que me acompañen positivamente para que esta institución sea entregada al doctor Carriazo Muchas gracias señor presidente

**PRESIDENTE: LEYTON BARRIOS TORRES**

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

Gracias a usted honorable concejal tiene el uso de la palabra el doctor Osvaldo Díaz y Richard Fernández

**CONCEJAL: OSVALDO DIAZ**

De pronto nosotros no hacemos el reconocimiento a personas que tenemos cerca a personas que en un momento de angustia caótica que vivió Colombia y El mundo entero como era en la época del Covid y que fue designado como el mejor secretario de Colombia ante el evento del Covid Yo propongo que le demos la medalla Barranca de San Nicolás y el pergamino al Doctor Humberto Mendoza como reconocimiento que se hizo a nivel nacional y que nosotros en nuestra ciudad debemos seguirle dando para que hayan personas como él que saquen adelante la disposiciones de mejora de nuestra ciudad Muchas gracias

**PRESIDENTE: LEYTON BARRIOS TORRES**

Muchas gracias honorable concejal tiene el uso de la palabra el doctor Richard Fernández

**CONCEJAL: OSVALDO DIAZ**

Gracias Señor Presidente el Ministerio No cómo que no se puede no puede decir que no se puede porque doctor trocha usted condecoró el doctor trocha condecoró en su momento dado a una persona maravillosa que lo ha hecho bien como fue el Doctor Carlos Acosta sí era funcionario Es que aquí no tiene que ver que no sea funcionario sea

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL RICHARD FERNANDEZ**

Hola señor presidente Gracias


**PRESIDENTE: LEYTON BARRIOS TORRES**

Lo que pasa es que hay una prohibición taxativa en el reglamento interno del consejo y la misma ley 136 que impide que se le hagan reconocimientos y exaltaciones a funcionarios entonces esa esa limitación nos impediría hacerle el reconocimiento al Doctor Humberto Mendoza por eso la mesa directiva acogiendo a esa normatividad de prohibición expresa nos restringimos la posibilidad de colocar a consideración esa solicitud pero yo estoy de acuerdo con usted que es un honorable es un es un secretario que ha demostrado y sobre todo en la pandemia demostró bastante consideración con la ciudad de Barranquilla que mostró bastante profesionalismo y merece en su momento hacerle su reconocimiento pero cuando no tengamos el impedimento.

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL RICHARD FERNANDEZ**

Olvide algo muy importante señor Presidente que viene una fecha muy especial que es el día de la madre, yo quería postular una gran mujer incansable que viene trabajando por muchos años por Barranquilla por las comunidades de todos estos sectores vulnerables, y más a que todo trabajando por los derechos y la equidad de la mujer por el maltrato, el abuso, y esa mujer que hoy es Concejal de Barranquilla, quiero hacerle un honor y condecoración a la doctor MARIA HENRIQUEZ por el día de las madres

**PRESIDENTE: LEYTON BARRIOS**

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

Si quiere por escrito esta presidencia le anuncia los artículos precisos que se encuentran en el reglamento interno que impide hacer tal exaltación.

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JOSE TROCHA**

Señor Presidente sobre el particular quiero que no quede en el ambiente que el suscrito Concejal propuso un nombre como efectivamente se condecoro que fue el doctor CARLOS ACOSTA para el momento de presentar la proposición y la condecoración el doctor CARLOS ACOSTA ya no hacia parte de la administración, actualmente no es funcionario, debido a que como esta taxativamente prohibido en la norma hago la claridad que se hizo algo contrario a la ley.

**PRESIDENTE: LEYTON BARRIOS**

**TIENE EL USO DE LA PALABRA LA CONCEJAL MARIA HENRIQUEZ**


Doctor LEYTON gracias, quiero agradecer el gesto de mi compañero RICHARD FERNANDEZ, se lo agradezco de corazón, no sé si dentro del Concejo se pueda hacer, aquí se hizo una vez y como lo dije en la sesión de la plenaria, siempre hay una primera vez, y tuve el honor de recibir la medalla de parte de mi colega JUAN CAMILO FUENTES, no sé si sea contrario a la ley, pero de todas maneras RICHARD muchas gracias, tu sabes cuánto te amo

**PRESIDENTE: LEYTON BARRIOS**

Si quieren hagamos un receso de cinco minutos, busco el estatuto y les doy la contestación inmediata (receso), retomamos la sesión de hoy conforme al reglamento interno como lo habíamos establecido el artículo 8 establece las prohibiciones del Concejo que textualmente me voy a permitir leer, no podrá el Concejo obligar a los habitantes sean domiciliados o transeúntes a contribuir con dinero o servicios para fiestas o negocios públicos, aplicar los bienes o rentas distritales a objetos distintos del servicio público, intervenir en asuntos que no sean de su competencia por medio de acuerdos o resoluciones, en el numeral 4 es donde esta y dice; dar el voto de aplauso o de censura a actos oficiales, entonces nosotros estamos taxativamente prohibido dar el voto de aplauso, en este caso entiéndase aplauso como el reconocimiento que se le quiere dar a laguna persona cuando está realizando actos oficiales, en este caso el doctor secretario de gobierno el reconocimiento por la función, perdón de salud que está solicitando el doctor OSVALDO DIAZ es en reconocimiento a las funciones que él está desarrollando como secretario de salud, y a la doctora MARY también se le esa haciendo el reconocimiento que solicita el Honorable Concejal RICHARD FERNANDEZ o de plauso por las funciones que ejerce como Concejal de Barranquilla, en ese sentido nosotros damos contestaciones a las proposiciones del doctor OSVALDO DIAZ, y por lo tanto como es una prohibición expresa del reglamento interno del Concejo nos impedimos de dar trámite a dicha solicitud.

**TIENE EL USO DE LA PALABRA LA CONCEJAL JUAN JOSE VERGARA**

Señor Presidente usted lo ha dicho, pero creo doctora MARY que usted se merece no las barrancas de san Nicolás, usted merece mucho más, mujer bella hermosa que siempre ha estado aquí en el Concejo luchando por el bienestar de los Barranquilleros, siéntase tranquila y contenta que el doctor RICHARD la escogió a usted y no solo el, todos los 21 Concejales, hasta la doctora HEIDY votaría por usted, así como la doctora HEIDY se merece unas medallas que es una mujer aguerrida, excelente aquí en el Concejo doctora HEIDY mil felicidades para usted también, se merecen todo, ustedes

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACIÓN: 25/5/2016

son las reinas de aquí, son la vida de este Concejo, les voy a cantar una estrofa de DIOMEDES que nunca la grabo, dice así; " la mujer nace para ser querida, la mujer es la dueña de amor, la mujer es la dueña del corazón de los hombres que existen en esta vida y cada cual escoge a su preferida y por eso es que yo tengo la razón hay para adorarlas con el alma reinas lindas que ustedes nacieron para ser nuestra adoración" y eso que yo soy salsero, señor Presidente es un momento importante, aunque yo le pase ya doce solicitudes de medalla, pero no quiero leerlas ahora, porque es mucho tiempo, me guarda el espacio, pero quiero condecorar con la medalla barrancas de san Nicolás al señor PEDRO JUAN LEMUS NAVARRO arquitecto, consultor, especializado de la universidad del norte, que ha trabajado incansablemente por el Distrito de la ciudad de Barranquilla, el departamento y que por tanto tiempo, ha hecho cosas importantes, es el padre adoptivo de nuestro compañero ANDRES FELIPE RENGIFO y que es un gran ser humano y merece que este Concejo le entregue la medalla de barrancas de san Nicolás, doctor RENGIFO con mucho cariño le entregamos la medalla aquí en el Concejo y que todos los compañeros nos acompañen.


**PRESIDENTE: LEYTON BARRIOS**

El reconocimiento a los Concejales incluida la doctora MARIA HENRIQUEZ se lo hace la ciudadanía cuando la acompañan cada vez que postula su nombre, más de trece mil barranquilleros dieron el voto de confianza por ella, ese es su reconocimiento.

**TIENE EL USO DE LA PALABRA LA CONCEJAL ANDRES RENGIFO**

No había tenido la oportunidad de sustentar nuestra proposición, pero no sin antes agradecer este gesto de exaltación al Honorable Concejal JUAN JOSE VERGARA realmente me ha tomado por sorpresa, ha destacado la labor de un funcionario intachable, que cuando fue funcionario paso por la administración dejando un alto legado y que hoy después de años de trabajo en lo público goza de una hoja de vida pulcra, sin una sola investigación, sin un solo proceso disciplinario, en buen ahora dejando en alto el nombre de personas que venimos de abajo y que han trabajado por sacar adelante la ciudad y el departamento en este caso PEDRO LEMUS LE AGRADEZCO mucho, en cuanto a nuestra proposición quería agregar señor Presidente tal vez por errores de transcripción se nos fue así pero es una proposición que estamos presentando de manera conjunta con el Honorable Concejal MAURICIO VILLAFANEZ, pero que sustenta no en un tema político sino en más de cuatrocientos cincuenta obras civiles en el primer gobierno de EDUARDO VERANO DE LA ROSA y después otras cuatrocientas obras en el segundo mandato, que dejaron un Atlántico nuevo, de hechos y no palabras, dejaron un Atlántico distinto en los municipios que hoy lastimosamente muchos claman por el regreso de esas inversiones, por el regreso de obras para esas comunidades tan olvidadas y tan dejadas atrás, yo creo que la función misional de la Gobernación del Atlántico y de cualquier mandatario departamental no solo está en el área metropolitana sino poner su principal enfoque en la provincia, en donde se necesita esa mano estatal y esa mano de inversiones para que puedan tener una mejor calidad de vida, entonces realmente una vida al servicios de lo público también de la gente atlanticense quien hoy indistintamente de colores políticos agradece una gestión que le cambio la vida a muchos en los municipios del Atlántico y es lo que queremos precisamente recalcar exaltar y condecorar en esta proposición gracia señor Presidente.

**PRESIDENTE: LEYTON BARRIOS MORALES**

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

Muchas gracias honorable concejal, bueno para no quedarnos atrás queremos ampliar la solicitud del doctor ANDRES ORTIZ que solicita que se condecere al rector al director del BOSTON SCHOOL nosotros ampliamos la condecoración y la llevamos a la institución, queremos exaltar a la Institución BOSTON INTERNACIONAL SCHOOL por el desarrollo académico que viene presentando desde su creación, por colocar en sitial de honor a la ciudad de Barranquilla, entregándole los primeros puestos a nivel nacional de los ECAES, por exaltar la calidad educativa que se viene viviendo en el Distrito de Barranquilla, y también queremos hacer un reconocimiento y exaltación a una mujer que viene liderando procesos de mujeres en el departamento del Atlántico en Barranquilla, y en todo el departamento del atlántico, fue Rectora de la Universidad del Atlántico encargada lidero procesos al interior de la institución y logró la estabilidad para que hoy muchos barranquilleros pudiesen continuar con una universidad abierta de puertas abierta para todos como es la doctora RAFAELA OBESO, estaré presentando su hoja de vida para el conocimiento de todos, señor Secretario sírvase llamar a lista y conocer la intención del voto de los concejales respecto a la aprobación de las proposiciones y los reconocimientos aquí solicitados

**SECRETARIO: JOSE DE LIMA**

Si señor Presidente

ALVAREZ VEGA JULIO	POSITIVO
BARÓN OROZCO FREDDY	POSITIVO
BARRERA VERGARA HEIDY	POSITIVO


Por todos y cada uno de los reconocimientos a las personas expuestas por los concejales

BARRIOS TORRES LEYTON	POSITIVO
BENAVIDES MORENO ZAMIR	POSITIVO
BOHORQUEZ COLLAZOS ANTONIO	
CRISSIEN BARRAZA ERNESTO	
DÍAZ INSIGNARES OSWALDO	POSITIVO
FERNÁNDEZ BARRAZA RICHARD	POSITIVO
FUENTES PUMAREJO JUAN	POSITIVO
GALÁN ESCALANTE OSCAR	
HENRIQUEZ QUINTERO MARÍA	POSITIVO
MARINO ANGULO SAMUEL	POSITIVO
ORTÍZ HERNÁNDEZ ANDRÉS	POSITIVO
OSPIÑO ACUÑA JUAN	
RADI CHEMAS SAMIR	POSITIVO
PÉREZ TORRES RECER LEE	
RENGIFÓ LEMUS ANDRÉS	POSITIVO
TROCHA GOMEZ JOSÉ	POSITIVO
VERGARA DÍAZ JUAN	POSITIVO
VILLAFANE JABBA MAURICIO	ABSTENCION

Señor secretario yo me abstengo de la proposición realizada por el doctor JUAN CAMILO FUENTES, por existir un conflicto de interés por el grado de consanguinidad de la propuesta del doctor JUAN CAMILO y por el resto si POSITIVO

**PRESIDENTE: LEYTON BARRIOS TORRES**

JUAN CAMILO tiene el uso de la palabra

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JUAN CAMILO FUETES PUMAREJO**

¿Ese voto positivo o negativo o que declara el impedimento? Si está impedido se vota el impedimento

**INTERVENCION CONCEJAL MAURICIO VILLAFANEZ JABBA**

Me declaro impedido señor Secretario impedido

**PRESIDENTE: LEYTON BARRIOS TORRES**

No vote, registre la abstención por parte del doctor MAURICIO VILLAFANEZ

**SECRETARIO: JOSE DE LIMA**

Si señor Presidente con 15 votos a favor y una (1) abstención fueron aprobadas todas las proposiciones

**PRESIDENTE: LEYTON BARRIOS TORRES**

Muchas gracias señor Secretario continúe con el siguiente punto del orden del día

**SECRETARIO: JOSE DE LIMA**


**6° CONSTANCIAS**

**PRESIDENTE: LEYTON BARRIOS TORRES**

Para una Constancia ¿no existe Constancias? Tiene el uso de la palabra doctor ANTONIO BOHORQUEZ y doctor JUAN JOSE VERGARA, les pido por favor que nos ayuden con el tiempo porque tenemos 3 proyectos de acuerdo que en primer debate se van a llevar a cabo posterior a la terminación de esta sesión

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL ANTONIO BOHORQUEZ COLLAZOS**

Gracias Presidente, brevemente una Constancia, estamos ya en el momento de la revisión de las metas cumplidas o no al Plan de Desarrollo, este Concejo en todo este tiempo ha venido haciendo los debates, dejando las Constancias presentando los proyectos de acuerdo haciendo las denuncias sobre todo los tema de interés en la ciudad, yo creo que el Concejo no ha evadido un solo tema por supuesto en el marco del respeto al límite competencial pero no ha evadido ningún tema, esta mañana cuando llegue estaba sesionando la Comisión legal de la Mujer y Genero y al escucharles me llevo hacer está reflexión cuando uno lee el Plan de Desarrollo SOY BARRANQUILLA hay 2 ítems que merecen al menos este comentario, en el ítem 3.1.4.7.4 es obligación del Distrito según lo que voto este Concejo y sanciono el alcalde público la actualización del diagnóstico acerca de la situación de la mujer en este ente territorial, que es un elemento clave y complementario de esas políticas públicas que no olvidemos este Concejo voto de manera unánime ratificar en algunos puntos y modificarlos en otros y que se plasmó en el acuerdo 020 del año inmediatamente anterior, sin embargo aún por decir que aquí está esa meta por cumplir hasta ahora no tenemos información de este punto clave, necesitamos ese diagnóstico y está en cabeza de la oficina de la mujer, pero también y lo correlaciono no se nos olvidé que en el punto o en el ítem 3.1.4.7.4 se habla de la actualización del diagnóstico que tiene que ver en este caso no solo con la mujer sino con la población LGBT en el caso de las políticas públicas de la mujer se ha avanzado la creación de la comisión legal, la manera como se ha venido sesionando y abordando los temas nos indica que estamos

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>


en un avance, pero en este punto con este Item 3.1.4.7.3 no habido ningún avance y dice en relación el Plan de Desarrollo con el diagnóstico situacional de la población LGTB mientras estaba sesionando la comisión me llamaron algunos miembros de esta comunidad el fin de semana tuve reunión oficial, me pidieron que interviniera y por eso dejo esta Constancia, llamo la atención de la entidad o dependencia encargado la oficina de la mujer que no avanzado en ese punto especialmente el de diagnóstico situacional de la población LGTB y están retrasado incluso con las encuestas me estaban diciendo personas de ese sector de la diversidad en Barranquilla, este Concejo tiene el deber de hablar de todo los temas, no tiene tema vedado este es uno de los otros tales temas que le interesa a la ciudad y por eso le Concejo los asume defendiendo los derechos de todas y todos y todas, por eso es que dejando esta Constancia Presidente concejalas y concejales llamo la atención de la oficina de la mujer porque terminando ya el cuarto mes del año y teniendo como meta le 2023 para llevar a cabo este diagnóstico para formular las políticas públicas de eso todavía no hay nada, y creo que este sector de la población cada vez más creciente cada vez más evidente que cada vez tiene más inherencia en las decisiones y en la vida social no pueden quedarse por fuera de los deberes que debe cumplir el estado al respecto, gracias Presidente.

**PRESIDENTE: LEYTON BARRIOS TORRES**

Muchas gracias a usted honorable concejal ANTONIO BOHORQUEZ tiene el uso de la palabra el doctor JOSE TROCHA y la doctora HEIDY BARRERA, ah perdón JUAN JOSE VERGARA, JOSE TROCHA y HEIDI BARRERA

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JUAN JOSE VERGARA DIAZ**

Señor Presidente con los nuevamente buenos días para todos y a todas las personas presentes, son 2 puntos que voy a tocar y quiero que tengamos todos los concejales en cuenta doctor OSVALDO DIAZ doctor SAMIR RADÍ es el siguiente, el año pasado señor Presidente más o menos en épocas de agosto septiembre la comisión primera de aquí del Distrito en la presidencia del doctor JUAN CARLOS OSPINO a nosotros nos citaron nos invitaron a diferentes barrios de la ciudad de Barranquilla, porque en esos momentos el agua de la ciudad de Barranquilla estaba saliendo turbia, el agua de la ciudad de Barranquilla estaba afectando a casi toda la comunidad a los niños a los adultos y a todos, yo creo que esa proposición la hizo el doctor OSCAR DAVID GALAN hicimos un recorrido esa vez y citamos hasta la TRIPLE A estuvimos allá donde ellos con esta problemática, y esto lo digo porque me preocupa porque ya nosotros entro la ola invernal me doy cuenta que el viernes pasado llovió fuerte en la ciudad de Barranquilla hubo bastante represamiento de agua de sucio pero también usted vio que casi todos los semáforos en la ciudad de Barranquilla no estaban funcionando, y cuando vemos que empieza a llegar todo este fenómeno del agua me pregunto ¿estamos preparados nosotros la TRIPLE A se preparó para la contingencia de este nuevo año? Que no vayamos a tener ese mismo problema que tuvo toda la ciudadanía barranquillera cuando abría le grifo de sus hogares el agua era turbia, entonces yo quiero dejarles a usted señor Presidente que le hagamos un llamado a la empresa TRIPLE A para que nos diga la empresa TRIPLE A porque ya se avecinan las lluvias si ellos tomaron medida para que esto no vuelva a suceder en la ciudad de Barranquilla, si se tomaron medidas para que le agua este año no este turbia en la ciudad de Barranquilla, porque nos dijeron en su momento que era que rio Magdalena ha cambiado y el cambio climático ha llevado que el rio tiene unas corrientes internas entonces ¿Qué se le ha hecho a esas corrientes? ¿se habló de unas bombas

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>


sumergibles por parte de la TRILPE A? eso recuerdo que fueron noticias a nivel nacional, noticias a nivel local, el alcalde de la ciudad de Barranquilla le hizo un llamado fuerte en ese momento de atención a la empresa TRIPLE A y nosotros los concejales también estuvimos indagando en todos los barrios sobre le suministros de agua que llegaba turbia a la ciudad de Barranquilla, entonces son queremos señor Presidente, por ningún motivo que este año nuevamente tengamos afectaciones por el agua que le crea enfermedad de a los niños, le crea gasto económico a toda la ciudadanía, porque en esos momentos tenía que comprar la persona el agua en su casa, tenía que comprar botellas de agua y que muchos niños usted doctor OSVALDO DÍAZ, que es Pediatra se da cuenta que muchos niños se enfermaron por esta afectación del agua, entonces yo creo que es el momento oportuno de preguntarle a la empresa Triple A que si se hicieron los arreglos, que si hubo contingencia de lo que todo lo sucedido el año pasado, porque no podemos permitir que el agua este año cuando venga la fuerte lluvia se turbia en la ciudad de Barranquilla. ese era uno de los temas doctor y lo otro era un tema importante nuevamente sobre la lluvia porque se avecina la lluvia y yo quisiera saber doctor Trocha doctor Bohórquez qué está haciendo la oficina de prevención y desastre en la ciudad de Barranquilla, sobre la ola invernal que se avecina y se presenta, que se menciona ahora mismo y que está por venir se ha hecho que es contingencia tienen ellos, qué recursos tienen ellos para poder mitigar cualquier situación en el Distrito de la ciudad de Barranquilla Entonces le aviso que como de pronto no nos queda tiempo en la plenaria, es importante en la comisión suya de presupuesto vamos a hacer la citación y lo decimos desde ya para que con un cuestionario importante para la oficina de prevención y desastre, nos diga qué se está haciendo para prevenir o para cualquier calamidad que venga en épocas de lluvia. y que le dé afectaciones a muchos de los barrios, que son los barrios más afectados de la ciudad de Barranquilla quien se ven con esta problemática, si hay dinero para todo esto lo está haciendo eso era lo que quería decir puntualmente señor Presidente Muchas gracias

**PRESIDENTE: LEYTON BARRIOS TORRES**  
Honorable Concejal José Trocha

**TIENE EL USO DE LA PALABRA CONCEJAL JOSE TROCHA GOMEZ**

Muchas gracias señor Presidente, esta constancia va en el sentido de hacerle un llamado vehemente a la Contraloría General de la República y al Contralor Distrital, para que meta mano en una situación que está afectando a más de mil novecientos cincuenta estudiantes de la institución educativa Calixto Álvarez, este Concejo señor Presidente en el año 2019 aprobó cuantioso recurso para ser invertido en la infraestructura educativa del Distrito y dentro de los programas de cofinanciación con el Ministerio de Educación Nacional a través del fondo de financiamiento de la infraestructura el Distrito fue al concierto de la cofinanciación y aportó tres mil cien millones de pesos, de un total de seis mil cuatrocientos millones, que fue lo que costó la intervención en esa institución educativa representan hoy el 48.4 % de la inversión que se realizó y esa inversión fue contratada y ejecutada desde el Ministerio de Educación Nacional y a través del fondo de financiamiento de la infraestructura, eso fue en el año 2019 y nuestro Alcalde Jaime Pumarejo recibió la obra por parte del contratista y por parte del fondo el 13 de noviembre de 2020 hoy a esta institución educativa, la quejan el incumplimiento de las condiciones técnicas que se establecieron en el contrato no estamos hablando de las garantías, sobre la calidad de la obra estamos hablando de algo más profundo estamos hablando que el contratista




	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>


no cumplió las condiciones técnicas y ahí habían tres mil cien millones de pesos, recursos de los barranquilleros y hoy nuestros niños que se forman esa institución educativa están sufriendo el atraco a mano armada, que realizaron estas empresas las interventorías no fueron contratadas por el Distrito los contratistas fueron de otras latitudes de nuestra Barranquilla, pero como ahí hay unos recursos del Distrito le solicito explícitamente al señor Contralor que vaya y haga seguimiento que revise las condiciones técnicas, que revise que nos entregaron porque nos engañaron y engañaron al Alcalde Claro que sí señor Presidente porque cuando usted ve el piso a primera vista Usted no tiene un laboratorio en el ojo que le pueda determinar cuáles fueron las condiciones, las calidades que se utilizaron en la obra, y no es justo que de ningún punto de vista que el Distrito este Concejo y la Administración hagamos unos esfuerzos económicos inconmensurables, para que nuestra infraestructura educativa, sea la de mayor calidad para nuestros estudiantes para que se formen con todas las condiciones necesarias es que eran 17 aulas, laboratorio, aula técnica, habla de innovación y multimedia, baterías de baño cocina y Yo invito a este Concejo para el próximo periodo que vayamos y revisemos cómo fue esa ejecución. Así que este llamado al Señor Contralor que vaya ante el fondo de financiamiento de la infraestructura, a defender los recursos de los barranquilleros, cuando usted construyó una obra de esta naturaleza usted tiene que pensarla en términos de calidad a 40 a 50 años, por eso se construyen los bancos centrales cómo se construye usted va el banco de la República, esos son unas moles gigantes para que se perpetúen en el tiempo, así tienen que ser los recursos de la infraestructura de la educación, cómo los ha venido ejecutando esta Administración y las anteriores cuando realiza los procesos de contratación y supervisión Muchas gracias señor Presidente

**PRESIDENTE: LEYTON BARRIOS TORRES**

Gracias Honorable Concejal, tiene el uso Doctora Heidy Barrera

**TIENE EL USO DE LA PALABRA CONCEJALA HEIDY BARRERA**

Bueno también quiero dejar una constancia, bueno la doctora Mari salió porque teniendo en cuenta doctor Bohórquez que las sesiones de plenaria, ya están prontas a finalizarse a mí sí me gustaría que la comisión legal para la mujer, estudiará a fondo lo que usted acaba de decir y más porque a mí hace varios días me viene rondando una inquietud y es como la señora Elda Marino, que es la encargada de la oficina de la mujer contrata veinticinco personas, que suman más de 800 millones de pesos para realizar una estrategia y favorecer una población en este caso la LGTB cuando ni siquiera se ha organizado de manera clara concisa y directa un levantamiento de información y una caracterización de esta población, no quiero yo entender que definitivamente los recursos de esta oficina que tras que son paupérrimos, y muchas veces no alcanzan para poder cumplir con la finalidad que tiene esa oficina se están utilizando de una forma doctor Bohórquez que no es la adecuada porque uno siempre le enseñan que uno cada vez que va a realizar algo tiene un proceso y yo creo que el principio la génesis de ese tipo de estrategias, es hacer una caracterización primero a mí eso me tiene preocupado doctora Mari y por lo menos a mí sí me gustaría que una vez finalizáramos el periodo de sesiones por lo menos desde ya, yo anuncio un debate de control político en la comisión de la mujer que usted preside con la doctora Elda Marino, porque esos recursos no se están administrando de la mejor manera y si vamos al cumplimiento de las líneas del plan de desarrollo, peor porque a la fecha no estamos viendo que esas estadísticas de esas líneas de ese plan de desarrollo están en aumento doctor Bohórquez por el contrario están en decrecimiento, y tan es así que

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

incluso ahora en la comisión que preside el doctor RADI en el cual se va a debatir un proyecto de mi autoría vemos nosotros que las mujeres de distintas corrientes y vertientes, no se tienen en cuenta en el presupuesto de esta oficina, tan es así que vamos a presentar uno a favor de las mujeres que hoy se dedican a las actividades sexuales, porque estas mujeres no están dentro de las estrategias del Distrito y mucho menos de esa oficina entonces señor Presidente yo sí creo que incluso sería importante que el nuevo periodo de sesiones del Concejo en plenaria pudiéramos abordar esta temática, porque nosotros tenemos que hacerle seguimiento a esas líneas del plan de desarrollo como Concejales de Barranquilla y muchísimas gracias doctor Bohórquez porque definitivamente usted es un Concejal que no se escuda en bandera, que no maneja usted apoya de verdad a las mujeres barranquilleras y desde que estoy sentada en esta curul siempre he visto en usted no solamente el estudio la defensa y la lucha a favor de nosotras las mujeres gracias doctor

**PRESIDENTE: LEYTON BARRIOS TORRES**

Muchas gracias Concejal Heidy Barrera, tiene el uso de la palabra la doctora María Henríquez.

**TIENE EL USO DE LA PALABRA CONCEJAL MARIA HENRIQUEZ**

Gracias Señor Presidente, otra vez quiero referirme y contestarle a la doctora Heidy doctora Heidy nosotras no tenemos ningún inconveniente en que usted desarrolle ningún debate político, es más usted me pidió que le pasara a la agenda en uno de los Derechos esos de petición que me mandó qué pasa o unas lideresas que usted tiene que le pasara la agenda y la agenda se la estoy organizando y dentro de la agenda está una mesa de trabajo con la oficina de la mujer y respecto a la comunidad LGTB que creo que el doctor Bohórquez anunció que no estaban haciendo pues el tamizaje o las cosas Si usted se mete a la página de la oficina de la mujer, hay una encuesta para la comunidad LGTB entonces Yo la invito a usted señora Heidy a que deje ese rifirrafe conmigo señora Heidy aquí no estamos para eso, aquí tenemos que unirnos para lograr siempre ha dejado espérese siempre ha dejado en el ambiente que yo no le colaboro, que yo no cualquier cosa, que yo la Espere un momentico, las constancias no tienen réplica Entonces yo sí le digo yo la estoy invitando sanamente a que ocupe doctora le estoy dando esta información porque es que siempre le he colaborado no voy a quedar en el ambiente que desde la comisión legal de la mujer, no se está haciendo nada no va a quedar eso en el ambiente señora Heidy a usted precisamente hoy se le sacó un proyecto de acuerdo entonces no deje eso en el ambiente, mientras usted esté dejando eso en el ambiente no vamos a poder trabajar y esto no va a poder funcionar entonces esa es mi invitación y a eso se lo invito muchas gracias

**PRESIDENTE: LEYTON BARRIOS TORRES**


Gracias, secretario siguiente punto de orden del día

**SECRETARIO: JOSE DE LIMA**

agotado el orden del día señor Presidente

**PRESIDENTE: LEYTON BARRIOS TORRES**

Se levanta la sesión señor Presidente Samir Radi continúe usted con usted con su Plenaria

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

  
LEYTON BARRIOS TORRES  
PRESIDENTE

  
JOSE DE LIMA  
SECRETARIO GENERAL